

lunes 18 de octubre de 2021

El Ayuntamiento abre el plazo para concurrir a la explotación de las cafeterías de La Vega y La Constitución

Las personas y entidades interesadas en prestar la actividad en los dos parques, durante un periodo de 20 años, tienen 30 días naturales, a contar desde este viernes, para presentar las ofertas



El Ayuntamiento de La Laguna ha sacado a licitación las cafeterías de los parques de La Constitución y Pedro González, más conocido como parque de La Vega, para su explotación durante un plazo de 20 años. El concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, informa de que las entidades y personas interesadas ya pueden consultar los pliegos y la documentación complementaria en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El plazo para presentar ofertas ha comenzado el viernes 15 y permanecerá abierto durante un total de 30 días naturales.

Después de que estas instalaciones hayan permanecido cerradas desde 2016 y que la crisis sanitaria demorase el procedimiento administrativo para poder sacar el concurso público, que finalmente quedó desierto en febrero, el edil resalta que “se han mejorado las condiciones para que resulte más atractivo y se ha esperado a tener un escenario más favorable, gracias a la reapertura de los parques y al incremento de los aforos con motivo del descenso de casos de covid-19”.

Aunque el canon anual mínimo a satisfacer se mantiene igual que en el proceso anterior -3.600 euros para La Constitución y 8.400 euros para La Vega-, el periodo de carencia de pago será de ocho años en cada caso, a contar desde la firma del acta de inicio de la actividad, para compensar la inversión que las adjudicatarias tendrán que realizar ante el deterioro que presentan ambos establecimientos, provocado por el paso del tiempo y los actos incívicos que han sufrido desde el cierre. Además, el tiempo de concesión ha aumentado de los 10 a los 20 años.

Con estas condiciones, determinadas a partir del informe encargado al Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife, Alejandro Marrero destaca que se pretende “garantizar la rentabilidad real de la explotación y animar a los posibles licitadores a presentar sus ofertas, porque para el equipo de Gobierno es muy importante recuperar estas cafeterías cuanto antes al implicar la generación de nuevos puestos de trabajo y la mejora de los servicios de estos dos parques, con una elevada afluencia en el municipio”.

El concejal recuerda que la aprobación de las concesiones administrativas para ambas instalaciones públicas, diferenciadas en dos lotes, “no provocará ningún tipo de gasto al Ayuntamiento, porque están abiertas al uso privativo y serán las adjudicatarias las que se encarguen del acondicionamiento y mantenimiento de estos establecimientos”.

